

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE OFICIAL 2º OFICIOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, en reunión de cinco de septiembre de 2024, acordó, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- desestimar las alegaciones presentadas por los aspirantes OCTAVIO SANZ RIVERA, registro de entrada 2024/20902 de 8 de agosto y AMAIA CURIEL PÉREZ, registro de entrada 2024/20962 de 9 de agosto, manteniendo la calificación final de este procedimiento acordada en reunión de 8 de agosto de 2024.

SEGUNDO.- publicar la lista de aspirantes que han obtenido plaza por orden de puntuación y en la especialidad correspondiente, que resulta:

Apellidos, Nombre	Especialidad	CALIFICACIÓN FINAL
ACERO ANTOLINEZ, SALVADOR	PINTOR - CONDUCTOR	164,7958
FERNANDEZ PEREZ, ALFONSO	CEMENTERIO	205,3167
IGLESIAS FOMBELLIDA, ISRAEL	ELECTRICISTA	190,8384
MONTERO RAMOS, LUCIO	CARPINTERO-CONDUCTOR	202,1921
TERAN TARILONTE, JAVIER	FONTANERO	193,4421

TERCERO.- Elevar a la Alcaldesa de la Corporación, de conformidad con la base novena de la convocatoria, propuesta de contratación como laboral fijo en el puesto de trabajo y especialidad señalada, a los siguientes:

Apellidos, Nombre	Puesto de trabajo	Especialidad
ACERO ANTOLINEZ, SALVADOR	OFICIAL 2º OFICIOS	PINTOR - CONDUCTOR
FERNANDEZ PEREZ, ALFONSO	OFICIAL 2º OFICIOS	CEMENTERIO
IGLESIAS FOMBELLIDA, ISRAEL	OFICIAL 2º OFICIOS	ELECTRICISTA
MONTERO RAMOS, LUCIO	OFICIAL 2º OFICIOS	CARPINTERO-CONDUCTOR
TERAN TARILONTE, JAVIER	OFICIAL 2º OFICIOS	FONTANERO



Los aspirantes propuestos presentarán en el Servicio de Personal de la Corporación, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la lista de aprobados, los documentos señalados en la base novena de esta convocatoria.

Frente a los acuerdos adoptados por el Tribunal Calificador, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas y preceptos aplicables, recurso de alzada ante el Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, o ante el propio Tribunal Calificador que ha dictado el acto administrativo, durante el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Alfredo L. Calderón Les

TABLÓN DE ANUNCIOS

Firma 1 de 1
Alfredo Luis Calderón Les
06/09/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f37d4dae4fbf4674a92e6c7d230a575f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

